

El Defensor del Pueblo Europeo propone modificaciones al anteproyecto de Tratado Constitucional

Comunicado de prensa núm. 30/2002 - 18/11/2002

El Defensor del Pueblo Europeo, **Sr. Jacob Söderman**, ha hecho públicas sus propuestas para la modificación del primer anteproyecto de Tratado Constitucional, durante la Mesa Redonda sobre el Futuro de Europa, se ha realizado hoy en Lisboa. Las propuestas del Defensor del Pueblo están dirigidas a garantizar que "los ciudadanos europeos tengan plena confianza en la Unión Europea".

El Defensor del Pueblo propone que:

- se reconozca la transparencia y la subsidiariedad como principios fundamentales en el Tratado Constitucional;
- exista una base jurídica que garantice una administración abierta, responsable y con vocación de servicio, por medio de un Derecho administrativo europeo;
- se informe a los ciudadanos de los recursos a su disposición en caso de que sus derechos, -incluidos aquellos de carácter fundamental-, no sean respetados. Dichos mecanismos de reparación deberían incluir tribunales, defensores del pueblo y comisiones de peticiones en todos los niveles de la Unión.

Tras felicitarse por el procedimiento abierto y democrático al publicarse un anteproyecto para ser discutido, el Defensor del Pueblo ha añadido sin embargo que el texto "incluye escasas aportaciones en beneficio de los ciudadanos". El anteproyecto de Tratado Constitucional fue presentado a la Convención Europea el 28 de octubre de 2002. El señor Söderman ha expresado su deseo que las omisiones del primer anteproyecto sean corregidas en un nuevo borrador.

La Mesa Redonda ha sido organizada por la Fundación Jacques Delors y ha tenido lugar en el "Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas" en Lisboa.

Pueden encontrar el discurso completo del Defensor del Pueblo Europeo, en la siguiente dirección en internet:

<http://www.ombudsman.europa.eu/activities/speech.faces/es/271/html.bookmark> [Enlace]



Si desean información adicional pueden contactar al Sr. Ian Harden, Jefe del Departamento Jurídico; tel : +33 3 88 17 23 84.